



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 532 – 2012 – Gobierno Regional del Callao – GGR

Callao, 12 ABR. 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 054 – 2012 – GGR / GA – CONTA de fecha 01 de Febrero del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando N° 052 – 2012 – GRC / GA – TESO de fecha 31 de Enero del 2012, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorando N° 024 – 2012 – GGR / GA – CONTA de fecha 18 de Enero del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando N° 011 – 2012 – GRC / SCR – CR de fecha 17 de Enero del 2012 y el Informe N° 030 – 2012 – GRC / SCR – CR de fecha 27 de Marzo del 2012 emitido por la Secretaría del Consejo Regional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencia General Regional N° 613 – 2011 – Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 26 de Mayo del 2011, se aprobó el Expediente de la Actividad "Mejoramiento Integral de la Gestión de la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao año 2011", con un presupuesto ascendente a S/. 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil y 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre del 2011;

Que, mediante Memorando N° 011 – 2012 – GRC / SCR – CR de fecha 17 de Enero del 2012, la Secretaría del Consejo Regional, solicita a la Oficina de Contabilidad el Reporte de Específicas de Gastos de la Actividad: "Mejoramiento Integral de la Gestión de la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao año 2011", ejecutada el 2011 para la Liquidación de la misma;

Que, mediante Informe N° 054 – 2012 – GRC / GA – CONTA de fecha 01 de Febrero del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad, emite el cuadro de liquidación financiera de la ejecución financiera de la Actividad "Mejoramiento Integral de la Gestión de la Secretaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", ascendiente a un importe pagado de S/.140,000.00;

Que, mediante Informe N° 030 – 2012 – GRC / SCR – CR de fecha 27 de Marzo del 2012, la Secretaría del Consejo Regional emite el Informe Final y de Liquidación Técnico y Financiera de la Actividad "Mejoramiento Integral de la Gestión de la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao año 2011", señalando que la Actividad culminó el 31 de Diciembre del 2011, con una Ejecución del 100%;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único



Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao,
aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad:
"Mejoramiento Integral de la Gestión de la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno
Regional del Callao año 2011", con un presupuesto ascendente a S/. 140,000.00 (CIENTO
CUARENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al Año 2011, con un plazo de
ejecución hasta el 31 de Diciembre del 2011;

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DI. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional